

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0001-2025-ONP (Segunda Convocatoria), derivada del CONCURSO PÚBLICO N° 0008 - 2024 -ONP "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO A DEMANDA, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL – ONP A NIVEL NACIONAL"					
1	NÚMERO DE PROCESO		AS N° 0001-2025-ONP Segunda Convocatoria		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 08 de abril de 2025, se reúnen en la Unidad Funcional de Abastecimiento ubicada en Jr. Bolivia 109 - Lima, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de la Oficina de Administración N.º 000153-2025-OAD-ONP de fecha 06 de febrero de 2025, a fin de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Vivian Estela Gonzales Villanueva	Titular	X	Dependencia: Unidad Funcional de Abastecimiento- OEC
			Suplente		
	Primer Miembro	Ricardo Cesar Coronel Bravo	Titular	X	Dependencia: Oficina de Tecnologías de la Información - área usuaria
			Suplente		
	Segundo Miembro	José Alberto Valdez Oyola	Titular		Dependencia: Oficina de Tecnologías de la Información- área usuaria
			Suplente	X	
4	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	
	1	RICOH DEL PERU S.A.C.	2/04/2025	10:52:09	
	2	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	2/04/2025	20:00:07	
	3	REPRESENTACIONES GUTIERREZ & FIGUEROA S.R.L	2/04/2025	22:32:02	
5	Luego de la verificación de las ofertas presentadas el Comité de Selección procede a realizar la admisión de ofertas conforme a lo detallado en el CUADRO DE ADMISIÓN que forma parte de la presente Acta				
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN El Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas admitidas, según la aplicación del factor de evaluación consignados en las Bases Integradas.				
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
	1	RICOH DEL PERU S.A.C.	Unico		
	2	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	Unico		
	3	REPRESENTACIONES GUTIERREZ & FIGUEROA S.R.L	Unico		
7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
	7.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% con relacional al valor estimado	
	1	RICOH DEL PERU S.A.C.	5,033,648.55	66.61%	
	2	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	5,146,999.19	68.11%	
	3	REPRESENTACIONES GUTIERREZ & FIGUEROA S.R.L	5,571,458.21	73.73%	
	7.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
		La evaluación de las ofertas se detalla en el CUADRO DE EVALUACION que forma parte de la presente Acta.			
8	8.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR/FACTOR PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	
	1	RICOH DEL PERU S.A.C.	100.00	100.00	
	2	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	97.80	97.80	
	3	REPRESENTACIONES GUTIERREZ & FIGUEROA S.R.L	90.35	90.35	
9	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	RICOH DEL PERU S.A.C.	100.00		
	2	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	97.80		
	3	REPRESENTACIONES GUTIERREZ & FIGUEROA S.R.L	90.35		
10	CALIFICACIÓN De conformidad con el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala: 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2 Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumpla tales requisitos.				
	REQUISITOS DE CALIFICACION				
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN/POSTORES			RICOH DEL PERU S.A.C.	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	
	RESULTADO FINAL			CALIFICA	CALIFICA
	La calificación de las ofertas se detalla en el CUADRO DE CALIFICACIÓN, que forma parte de la presente Acta.				
11	ACUERDO ADOPTADO Por lo tanto, habiéndose concluido con la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, el Comité de Selección de conformidad con el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N.º344-2018 EF y sus modificatorias, por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0001-2025-ONP (Segunda Convocatoria), derivada del CONCURSO PÚBLICO N° 0008 - 2024 - ONP para la contratación del servicio de impresión y fotocopiado a demanda, para todas las dependencias de la Oficina de Normalización Previsional – ONP a nivel nacional al postor RICOH DEL PERU S.A.C. por un monto total de S/ 5'033,648.55				
	Vivian Estela Gonzales Villanueva		Ricardo Cesar Coronel Bravo	José Alberto Valdez Oyola	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				